



# Gobierno Regional Ica

## Archivo Regional



### CONSTANCIA N° 408

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 420, PRESENTADA POR DON: **FERNANDO SARAVIA SARAVIA**, IDENTIFICADO CON DNI. N° **21830733**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 123 DE:

**ANTICIPO DE LEGÍTIMA**, HECHA POR: **MARIA ROMELIA TASAYCO VDA. DE SARAVIA** A FAVOR DE: **TEODORO SARAVIA TASAYCO**, CON FECHA 13 DE ABRIL DE 1987, LLEVADA A CABO ANTE EL EX-NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCIA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 377 AL 380, DEL TOMO I DEL BIENIO 1987 - 1988, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **FERNANDO SARAVIA SARAVIA** CON DNI. N° **21830733**, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
CP. WALTER SANTOS GALDOS MORALES  
ARCHIVO REGIONAL DE ICA  
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452383817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 16:50:27-0500

R.E.D.I.C.M.

Av. J.J. Elias N° 690

Tel: 056-222723

Fax. 056-228115

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
[http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6314&Itemid=680](http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=6314&Itemid=680)



///... PARA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE.- MI NUTÁ: SEÑOR NOTARIO: DR. GARCÍA AGURTO: SIR- VASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE ANTICI- PO DE LEGÍTIMA QUE OTORGA DOÑA MARÍA ROMELIA TASAYCO VDA. DE SARA- VÍA A FAVOR DE SU HIJO TEODORO SARAVIA TASAYCO, AMBOS CON DOMICILIO COMÚN EN EL BARRIO EL PORVENIR DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO, DE CONFOR- MIDAD CON LAS CLAUSULAS SIGUIENTES.- PRIMERA: MATERIA DE ESTE CONTRATO SON LOS SIGUIENTES INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN.- 1.- ES UN TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN LA IRRIGACIÓN PAMPAS DE ÑOCO, LATERAL 13 LOTE N° 123 COMPRENSIÓN AL VALLE DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO, QUE TIENE UN AREA DE 2,777.77 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON LA PROPIEDAD DE MATIAS VICTOR SARAVIA, POR EL SUR CON ABRAHAM SARAVIA, TASYCO, POR EL ESTE CON TEODORO SARAVIA TASAYCO Y POR EL OESTE CON LA PROPIEDAD DE SABINO SARAVIA.- SU VALOR ES DE 1/. 201.67.- 2.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN LA MISMA IRRIGACIÓN Y LATERAL LOTE N° 122 QUE TIENE UN AREA SUPERFICIAL DE 3,333.33 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON LA PROPIEDAD DE MATIAS VICTOR SARAVIA, POR EL SUR CON ABRAHAM SARAVIA, POR EL ESTE, CON DACIO ASTORAYNE Y POR EL OESTE CON SABINO SARAVIA TASAYCO.- SU VALOR ES DE 1/. 242.00- 3.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL PAGO DE ÑOCO BAJO, TOMA EL CARRIZO RAMAL LA PALMA, CON UN AREA DE 161.22 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON CAMINO REAL, POR EL SUR CON AMADOR SARAVIA, POR EL ESTE CON MATIAS VICTOR SARAVIA, POR EL OESTE CON ABRAHAM SARAVIA TASYCO.- SU VALOR ES DE 1/. 11.69.- 4.- ES OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA, RAMAL LA PALMA CON UN AREA DE 168 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON MATIAS VICTOR SARAVIA TASYCO, POR EL SUR CON ABRAHAM SARAVIA TASAYCO, POR EL ESTE CON LA PROPIEDAD DE AMADOR SARAVIA Y POR EL OESTE CON MAURICIO SARAVIA.- SU VALOR ES DE 1/.



378

///... 12.20.- 5.- Es OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA, RAMAL FELIX CON UN AREA SUPERFICIAL DE 445.66 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON MATIAS VICTOR SARAVIA TASAYCO, POR EL SUR CON ABRAHAM SARAVIA, POR EL ESTE CON CAMINO REZL, Y POR EL OESTE CON ISMAEL TASAYCO.- SU VALOR ES DE 1/. 323.55.- 6.- Es OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA RAMAL TASAYCO CON UN AREA DE 400.78 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON LA PROPIEDAD DE MATIAS VICTOR SARAVIA, POR EL SUR CON ABRAHAM SARAVIA, POR EL ESTE CON GRACIANO Y MANUEL TORRES AVALOS Y POR EL OESTE CON LA PROPIEDAD DE MAURICIO SARAVIA.- SU VALOR ES DE 1/. 290.97.- 7.- Es OTRO TERRENO DE CULTIVO UBICADO EN EL MISMO PAGO Y TOMA, RAMAL TASAYCO, CON UN AREA DE 450.87 M2. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS GENERALES: POR EL NORTE CON MATIAS VICTOR SARAVIA, POR EL SUR CON ABRAHAM SARAVIA TASAYCO, POR EL ESTE CON NAZARIO YATACO Y POR EL OESTE CON LA PROPIEDAD DE MAURICIO SARAVIA.- SU VALOR ES DE 1/. 327.33.- S E - G U N D A: LA ANTE MANIFIESTA HABER ADQUIRIDO LOS REFERIDOS INMUEBLES POR POSESION POR ESPACIO DE MAS DE 30 AÑOS EN FORMA QUIETA, PACIFICA Y SIN INTERRUPCION DE NINGUNA CLASE COMO ES DEL DOMINIO PUBLICO FAVORECIENDOLE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE ACUERDO A LA LEY SUSTANTIVA CIVIL.- T E R C E R A: POR EL PRESENTE CONTRATO LA ANTICIPANTE DA EN CALIDAD DE ANTICIPO DE LEGITIMA LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA A FAVOR DE SU HIJO TEODORO SARAVIA TASAYCO, SIENDO EL VALOR DE CADA UNO EL QUE FIGURA EN SU NUMERAL DE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTA MINUTA.- C U A R T A: EL ANTICIPO DE LEGITIMA COMPRENDE SU SUELO, SUBSUELO, ENTRADAS, SALIDAS, AIRES, VUELOS, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, GOCES Y EN GENERAL TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA



////... SIN LIMITACIÓN ALGUNA.- QUINTA: LA ANTICIPANTE DEJA CONSTANCIA QUE SOBRE LOS REFERIDOS INMUEBLES NO RECAE CARGA, GRAVAMEN, HIPOTECA O MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL ALGUNA QUE IMPIDA SU DOMINIO Y LIBRE DISPOSICIÓN OBLIGÁNDOSE EN TODO CASO A LA EVICIÓN Y SANEAMIENTO DE ACUERDO A LEY.- SEXTA: POR CONSIDERAR JUSTO Y EQUIVALENTE LOS REFERIDOS INMUEBLES CON EL VALOR ESTIPULADO AMBOS CONTRATANTES RENUNCIAN A TODO RECLAMO ULTERIOR POR DOLO, ERROR, LESIÓN HACIÉNDOSE MUTUA DONACIÓN DE CUALQUIER EXCESO O DIFERENCIA.- SEPTIMA: LA ANTICIPANTE DECLARA EN FORMA JURATORIA QUE DICHOS INMUEBLES SON INDEPENDIENTES NO SE DESMEMBRAN DE OTRO DE MAYOR EXTENSIÓN Y QUE HAN SIDO CONDUCTOS PERSONALMENTE POR ELLA NO TENIENDO BENEFICIARIOS QUE SEAN AMPARADOS POR LA LEY DE REFORMA AGRARIA 17716 AMPLIATORIAS Y CONEXAS.- OCTAVA: COMO EL ANTICIPADO HA TOMADO POSESIÓN DE LOS REFERIDOS INMUEBLES HA PROCEDIDO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO ANTE EL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO, Y ESTAR AL DÍA CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL NO EMPRESARIAL.- NOVENA: EL PRESENTE CONTRATO ESTA EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON EL D.L. 22 719.- DECIMA: TANTO LA ANTICIPANTE COMO EL ANTICIPADO ASUMEN TODA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LOS IMPUESTOS FISCALES O MUNICIPALES QUE AFECTAREN A LOS INMUEBLES HASTA LA FECHA.- AGREGUE Uo. SEÑOR NOTARIO LAS CLAUSULAS DE LEY.- CHINCHA ALTA, 24 DE FEBRERO DE 1,9 87- MARÍA ROMELIA TASAYCO CHUMBIAUCA- TEODORO SARAVIA TASAYCO- RICARDO DE LA TORRE SALDAÑA- ABOGADO REGISTRO N° 563.- INSERTO: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO- HOJA RESUMEN- SARAVIA TASAYCO TEODORO.- DOMICILIO FISCAL- DISTRITO GROCIO PRADO- EL PORVENIR.- MOTIVO DE LA DECLARACIÓN MASIVA- DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO ANEXO UNO PREDIO RUS-



373

///... tico 1/. 201.67- ANEXO DOS PREDIO RUSTICO: 242.00- ANEXO TRES  
PREDIO RUSTICO: 11.69.- ANEXO CUATRO, PREDIO RUSTICO, 1/. 12.20.- ANEXO  
CINCO PREDIO RUSTICO: 323.55.- ANEXO SEIS PREDIO RUSTICO 1/. 290.97-  
ANEXO SIETE PREDIO RUSTICO 327.33.- FIRMA DEL PROPIETARIO.- UN SELLO  
DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N S E R  
T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA  
DE AUTOAVALUO- SARAVIA TASYCO TEODORO- UBICACIÓN DEL PREDIO- DISTRI  
TO GROCIO PRADO- LATERAL 13 LOTE 123.- PREDIOS COLINDANTES: NORTE  
MATIAS SARAVIA, SUR ABRAHAM SARAVIA, ESTE TEODORO SARAVIA, OESTE  
SABINO SARAVIA, TIRO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOA  
VALUO DEL TERRENO Y VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS: 7260- CANTIDAD  
DE HECTAREAS: 0.2777.77- VALOR TOTAL 201.67- JUNIO DE 1,986.- FIRMA  
DEL PROPIETARIO- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO-  
OFICINA PREDIAL- I N S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO-  
1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO DOS PREDIO RUSTICO:  
SARAVIA TASYCO TEODORO- UBICACIÓN DEL PREDIO: DISTRITO GROCIO PR  
ADO- LATERAL 13 LOTE 122- PREDIOS COLINDANTES: NORTE MATIAS SARA  
VIA, SUR ABRAHAM SARAVIA, ESTE DACIO ASTORAYME, OESTE SABINO SARAVIA  
TIRO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO:  
VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 0.3333.  
33- VALOR TOTAL 242.- JUNIO DE 1,986- FIRMA DEL PROPIETARIO- UN SE  
LLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I N  
S E R T O: CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JU  
RADA DE AUTOAVALUO- ANEXO TRES PREDIO RUSTICO- SARAVIA TASYCO TEO  
DORO- UBICACIÓN DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO- TOMA CARRIZO  
LA PALMA.- PREDIOS COLINDANTES: NORTE CAMINO REAL, SUR ANA DOR SARA  
VIA, OESTE MATIAS SARAVIA, OESTE ABRAHAM SARAVIA- TIRO CHACRA USO  
AGRICOLA.- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO Y VALOR DEL ARAN-





///... CEL POR HECTAREAS: 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 0.0161.-  
VALOR TOTAL 11.69- JUNIO DE 1,986- FIRMA DEL PROPIETARIO- UN SELLO  
DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I. N. S. E. R. T. O.-  
CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO CUATRO PREDIO RUSTICO- SARAVIA TASAYCO TEODORO- UBICACIÓN DEL PREDIO DISTRITO GROCIO PRADO- RAMAL LA PALMA- PREDIOS COLINDANTES: NORTE MATÍAS SARAVIA, SUR ABRAHAM SARAVIA, ESTE AMADOR SARAVIA, OESTE MAURICIO SARAVIA- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS: 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 0.168- VALOR TOTAL 12.20- JUNIO DE 1,986- FIRMA DEL PROPIETARIO- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I. N. S. E. R. T. O.- CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO CINCO PREDIO RUSTICO- SARAVIA TASAYCO TEODORO- UBICACIÓN DEL PREDIO: DISTRITO GROCIO PRADO- RAMAL FELIX- PREDIOS COLINDANTES: NORTE MATÍAS SARAVIA, SUR ABRAHAM SARAVIA, ESTE CAMINO REAL, OESTE ISMAEL TASAYCO- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS: 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 0.0445.66- VALOR TOTAL 11.323.55- JUNIO DE 1,986- FIRMA DEL PROPIETARIO- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- I. N. S. E. R. T. O.- CONCEJO DISTRITAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO- ANEXO SEIS- PREDIO RUSTICO- SARAVIA TASAYCO TEODORO- UBICACIÓN DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO- ITOMA CARRIZO TASAYCO- PREDIOS COLINDANTES: NORTE MATÍAS SARAVIA, SUR ABRAHAM SARAVIA, ESTE GRACIANO MAURICIO TORRES, OESTE MAURICIO SARAVIA- TIPO CHACRA- USO AGRICOLA- DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS: 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 0.0400.78- VALOR TOTAL 290.27- JUNIO



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: Galdos Morales Walter Santos FAU 2045293817 hard M6ivo: Soy el autor del documento Fecha: 01/12/2021 17:03:28-0500

380

///... DE 1,986- FIRMA DEL PROPIETARIO- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRICTAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- INSERTO: CONCEJO DISTRICTAL DE GROCIO PRADO- 1,986- DECLARACION JURADA DE AUTOAVALUO ANEXO SIETE PREDIO RUSTICO- SARAVIA TASAYCO TEODORO- UBICACION DEL PREDIO- DISTRITO GROCIO PRADO- RAMAL TASAYCO- PREDIOS COLINDANTES: NORTE NATIAS SARAVIA, SUR ABRAHAM SARAVIA, ESTE NAZARIO YATACO; OESTE MAURICIO SARAVIA- TIPO CHAORA, USO AGRICOLA- DETERMINACION DEL AUTOAVALUO DEL TERRENO: VALOR DEL ARANCEL POR HECTAREAS: 7260- CANTIDAD DE HECTAREAS: 450.87- VALOR TOTAL I/. 327.33.- JUNI DE 1,986- FIRMA DEL PROPIETARIO- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRICTAL DE GROCIO PRADO- OFICINA PREDIAL- INSERTO: CONCEJO DISTRICTAL DE GROCIO PRADO- AÑO DE 1,986- COMPROBANTE DE PAGO- AUTOAVALUO 1,402.41- IMPUESTO ANUAL 5.64- IMPUESTO TRIMESTRAL 1.41- SARAVIA TASAYCO TEODORO- DOMICILIO DISTRITO GROCIO PRADO- EL PORVENIR.- FIRMA DEL PROPIETARIO- LIQUIDACION DE PAGO PAGADO DEL PRIMERO AL CUARTO TRIMESTRE DE 1,986.- UN SELLO DEL CONCEJO DISTRICTAL DE GROCIO PRADO- CAJA- CONCLUSION: FORMALIZADA LA ESCRITURA INSTRUI A LOS OTORGANTES DE SU CONTENIDO Y FINALIDADES POR LA LEOTURA QUE DE TODA ELLA DI Y LUEGO DE AFIRMARSE Y RATIFICARSE EN SU CONTENIDO PROCEDIERON A FIRMAR, EN MI PRESENCIA, DOY FE.-



*Merica Promelia Tasayco*

*Ernesto Garcia Agurto*

**Dr. ERNESTO GARCIA AGURTO**  
ABOGADO  
CHINCHA



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales  
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAJ 20452393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 01/12/2021 17:03:37-0500